



Fecha/s: 2 DE JUNIO DE 2022

Cuerpo de capacitadores: FRANCISCO VERBIC

Contenidos mínimos: Bases constitucionales y convencionales de los procesos colectivos, Evolución histórica. Finalidades. Modelo híbrido argentino (sus puntos de contacto con los modelos estadounidense y brasilero). Legitimación y representatividad adecuada, opción de excluirse o incorporarse, notificaciones, cosa juzgada, notificaciones, transacción. Certificación, admisibilidad y registros públicos. Superposición de procesos colectivos e individuales. Litispendencia y conexión entre procesos colectivos. Gratuidad. Reseña comparativa sobre la propuesta de regulación de los procesos colectivos en el Anteproyecto de Código de Familias, Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires.

Objetivos: Abordar los elementos fundamentales de los procesos colectivos en su actual silueta constitucional, normativa y jurisprudencial.

Bibliografía y material didáctico:

- Verbic, Francisco *"Tutela colectiva de derechos en Argentina. Evolución histórica, legitimación activa, ámbito de aplicación y tres cuestiones prácticas fundamentales para su efectiva vigencia"*, RDP Número especial Procesos Colectivos, 2012 ([descarga acá](#))
- Verbic, Francisco *"Manual de Introducción a los Procesos Colectivos y las Acciones de Clase"*, CEJA, Chile, 2017 ([descarga acá](#))
- Verbic, Francisco *"Implicancias, evolución y perspectivas de los procesos colectivos: el art. 43 de la Constitución Nacional y su interpretación jurisprudencial y normativa"*, en Gargarella, Roberto - Guidi, Sebastián (Directores) "Constitución de la Nación Argentina Comentada", Ed. La Ley, 2019 ([descarga acá](#))

Carga horaria: 90 minutos.

Horario: 17 a 18:30hs

Cronograma tentativo de actividades: 2 de junio de 2022

Lugar en que se dictará la capacitación: virtual.

Destinatarios de la capacitación: funcionarios/as y magistrados/as judiciales.